Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción

Secretaría Ejecutiva

Ave. Del Prado, Edificio 713 Balboa, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá • Apdo. 0843-02496, Panamá Rep. de P.
Teléfonos 527-9270 / 527-9271 / 527-9272 / 527-9273 • Fax: 527-9276 / 527-9277 • www.setransparencia.gob.pa

(14)

Panamá, 29 de junio de 2011
Nota No. SECT/OR/LV/A-140-11- 269-11

Licenciada
ARGENTINA BARRERA
Fiscal Auxiliar de la República, Encargada
E. S. D.

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA AUXILIAR DE LA REPÚBLICA
Recibido hoy 29 de Junio de 2011
y lo agrego a los autos
Secretario. 35

Señora Fiscal:

En ejercicio de las funciones contenidas en el Decreto No. 232 de 21 de julio de 2009, por el cual se reorganiza el Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción y se asignan funciones a su Secretaría Ejecutiva, me dirijo a usted con el fin de poner formal denuncia contra los señores RUBIELA RENTERÍA DE GONZÁLEZ, WILLIAM EMANUEL LIM y demás responsables por la posible incorporación de estudios no acreditados en el historial académicos del MEDUCA, por la posible comisión de los delitos CONTRA LA FE PÚBLICA, CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ,en perjuicio del ESTADO.

Adjuntando las siguientes pruebas:

1. - Copia Simple – Servicio de Verificación de identidad – Tribunal Electoral de Panamá, de WILLIAM EMANUEL LIM. ✓
2. Copia Autenticada – Resuelto Número 423 de WILLIAM EMANUEL LIM, fechada el 27 de enero de 2011, contentiva de 3 fojas. ✓
3. Copia Autenticada –Resuelto Número 245 de WILLIAM EMANUEL LIM, fechada el 22 de febrero de 2008, contentiva de 3 fojas. ✓
4. Copia Simple - Historial Académico de WILLIAM EMANUEL LIM, contentiva de 4 fojas.
5. Original y copia autenticada - Nota DREC/JSPD/121, fechada el 17 de mayo de 2011, contentiva de 3 fojas. ✓
6. Copia (fiel copia de su original) - Nota DNRRHH/5145, fechada el 24 de mayo de 2011. ✓
7. Copia Autenticada - Nota DNRRHH/4833, fechada el 10 de mayo de 2011

8. Copia Simple – Formulario Único de Inscripción y Actualización - Dirección Regional de Colón, contentiva de 3 fojas.
9. Copia Simple – Formulario de Reclamo – Dirección Regional de Colón.
10. Copia Autenticada – Nota DNRRHH/6432, fechada el 14 junio de 2011, Silvia García Alvarado.
11. Copia Autenticada – Nota DNRRHH/64333, fechada el 14 junio de 2011, Silvia García Alvarado.
12. Copia Autenticada – Nota CJGV/069, fechada el 17 junio de 2011, Noemí de Cerrud, contentiva de 5 fojas.
13. Copia Simple – Informe de Ausencias y tardanzas del personal docente y administrativo, Departamento de Contabilidad - MEDUCA.
14. Copia Autenticada – Edicto No.1, fechada el 1 junio de 2011, Dirección-Colegio José Guardia Vega.
15. Copia Autenticada – Resolución No.3, fechada el 1 junio de 2011, Dirección-Colegio José Guardia Vega, contentiva de 3 fojas.
16. Copia Autenticada – Edicto No.2, fechada el 9 junio de 2011, Dirección-Instituto Benigno Jiménez Garay.
17. Copia Autenticada – Resolución No.2, fechada el 9 junio de 2011, Dirección- Instituto Benigno Jiménez Garay.
18. Copia Simple – Informe de Ausencias y tardanzas del personal docente y administrativo, Departamento de Contabilidad - Instituto Benigno Jiménez Garay, contentiva de ~~5 fojas:~~ 7 fojas.
19. Original- Nota DNRRHH/6941, fechada el 27 de junio de 2011, emitida por la Directora Nacional de Recursos Humanos, Encargada, Silvia García Alvarado, contentiva de 2 fojas.
20. Original- Nota DNRRHH/6434, fechada el 15 de junio de 2011, emitida por la Directora Nacional de Recursos Humanos, Encargada, Silvia García Alvarado, contentiva de 2 fojas.

21. Copia Simple – cédula de identidad personal, de RUBIELA RENTERÍA DE GONZÁLEZ.

22. Copia Simple - Acta de Toma de Posesión No. 174, de RUBIELA RENTERÍA DE GONZÁLEZ, fechada el 21 de febrero de 2011.

23. Copia Autenticada – Decreto de Personal Número No. 130, fechada el 1 junio de 2011, contentiva de 3 fojas.

24. Copia Simple - Certificación Académica de RUBIELA RENTERÍA DE GONZÁLEZ – Dirección de Recursos Humanos. 3 fojas

25. Copia Autenticada – inicio y cese de labores del personal docente y administrativo de planteles educativos - MEDUCA.

26. Copia Simple - Solicitud de Nombramientos a vacantes, de RUBIELA RENTERÍA DE GONZÁLEZ.

27. Copia Simple - Selección de Personal Docente, de RUBIELA RENTERÍA DE GONZÁLEZ, contentiva de 2 fojas.

28. Copia Simple - Captura de las Vacantes, de RUBIELA RENTERÍA DE GONZÁLEZ.

29. Copia Simple – Registro de estudios por fecha de captura, de RUBIELA RENTERÍA DE GONZÁLEZ, contentiva de 6 fojas.

30. Copia Autenticada – Decreto de Personal Número No. 820, fechada el 7 diciembre de 2019, contentiva de 2 fojas.

Agradecemos su disposición y colaboración para combatir cualquier posible acto de falta en la administración publica y le reiteramos nuestro apoyo incondicional para contribuirles en los esfuerzos destinados a un buen gobierno y un mejor país.

Atentamente,

ABIGAIL BENZADÓN COHEN
Secretaria Ejecutiva